

# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8<sup>10</sup> mañana, 2<sup>45</sup> y 4<sup>30</sup> tarde.  
De Manacor para Palma y La Puebla: 3<sup>55</sup>, 7<sup>35</sup> m. y 5<sup>15</sup> tarde.  
De La Puebla para Palma: 4<sup>35</sup>, 8<sup>20</sup> m. y 5<sup>40</sup> t.  
De La Puebla para Manacor 8<sup>20</sup> mañana, 2<sup>45</sup> y 5<sup>40</sup> tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,  
Y EN LA  
Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dóm. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—  
Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves  
4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.  
ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por  
Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—  
12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## OFICIAL.

La Gaceta del día 20 contiene las siguientes disposiciones.

**Presidencia.**—Decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Granada, y el gobernador civil de Málaga.

**Gracia y Justicia.**—Decreto conmutando la pena de diez años y un día de prision mayor, impuesta á Pascual Murillo Montolá, Francisco Miguel Longas y Joaquin Rodriguez por la de dos años destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometieron el delito; y la de treinta y cinco meses y cinco dias de prision correccional, impuesta á Luciano Prudencio Cuartero, Domingo Larragay Cuartero, Manuel Larrodé Soro y Jacinto Amezqueta Ursibil, por la de un año de destierro á la misma distancia que los otros.

**Gobernacion.**—Decreto autorizando al director general de Beneficencia y Sanidad para subastar las obras de reparacion del hospital de Nuestra Señora del Cármen, y transfiriendo 6.056 pesetas 92 céntimos para atender al pago de dichas obras.

**Guerra.**—Orden dando de baja en el cuerpo de Veterinaria militar á don Domingo Sos y Peria, tercer profesor de dicho cuerpo de reemplazo en Rueda de Jalon (Zaragoza).

**Fomento.**—Orden dando disposiciones para evitar la produccion y propagacion de los incendios ocasionados por las locomotoras.

### La del día 21:

**Presidencia.**—Decreto decidiendo una competencia de la Audiencia de Madrid con el gobernador de Toledo.

**Guerra.**—Orden disponiendo que se consiguieran en las respectivas Cajas de Ultramar, el pago de los retiros provisionales de las clases comprendidas en la ley de 2 de Julio de 1865.

**Hacienda.**—Ordenes desestimando la pretencion de los ayuntamiento de Avies, San Quintin de Mediona y Domingo Perez, sobre rebaja en el encabezamiento de sus consumos.

**Gobernacion.**—Orden declarando que no há lugar á resolver en el fondo el expediente de suspension del ayuntamiento de Cantalops.

### La del día 22:

**Fomento.**—Decreto creando en Madrid una comision especial, bajo la presençia del ministro del ramo, encargada de estudiar los medios de contener en lo posible la emigracion, y nombrando las personas que han de componer dicha comision.

Otro nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Búrgos á don Godofredo de Besson.

**Guerra.**—Orden declarando que no procede admitir la demanda interpuesta por don José Gran y Catá, subinspector del cuerpo de Sanidad militar, relativa á cierta gratificacion que percibió como jefe del parque sanitario de esta corte.

**Hacienda.**—Ordenes desestimando las instancias de los ayuntamiento de Alguerar, Benigamin y Villamanrique de Tajo, provincia de Huesca, Valencia y Madrid, sobre rebaja en el encabezamiento de consumos.

Otras resolviendo que se amplie la habilitacion de la aduana de Santoña para importar directamente del extranjero aceite comun y otros articulos, y desestimando la instancia del ayuntamiento de Hatro (Huesca), en solicitud de que se amplie la abitacion de la aduana establecida en dicha villa para importar aguardiente y otros efectos.

**Gobernacion.**—Orden disponiendo que durante la ausencia del conde Xiquena, gobernador civil de esta provincia, se encargue del gobierno de la misma el secretario don Enrique Garcia Críal.

### La del día 23:

**Guerra.**—Decreto disponiendo cese en el cargo de vicario general del ejército y de la armada, el cardenal don Francisco de Paula Benavides, por haber sido elevado al de arzobispo de Zaragoza.

Otros disponiendo que don Juan de Dios Córdova cese en el cargo de ayudante de campo de S. M., y nombrando en su lugar á don Gaspar Goñiz y Vidarte.

Otros nombrando gobernadores militares de las provincias de Albacete y Orense, respectivamente, á los brigadieres don Gonzalo Chacon y don Juan Lopez del Campillo; á don Juan de Dios Córdova, comandante general de la cuarta division del ejército de Castilla la Nueva; á don Angel Rodriguez de Quejano, vocal de la junta superior consultiva de Guerra; y á don Mariano Montero y Cordero, director de las conferencias de oficiales del distrito de Andalucía.

**Hacienda.**—Orden fijando al ayuntamiento de La Cañada un cupo de consumos de 1.928 pesetas.

**Fomento.**—Orden disponiéndose anuncie por traslacion la cátedra de literatura general y española, vacante en la Universidad de Oviedo.

**Ultramar.**—Resoluciones referentes á personal, dictadas en Junio último.

## EDITORIAL.

### LA REPÚBLICA DE MÉJICO.

Es costumbre en Europa hablar con menosprecio de las Repúblicas hispano-americanas, suponiéndolas entregadas sin freno á la anarquía é incapaces de todo progreso. Por muchas y sangrientas convulsiones han pasado y debido naturalmente pasar pueblos que salieron de la tutela de nuestros reyes para constituirse, de golpe, en Repúblicas y gobernarse por si mismas. En medio de estas luchas, sin embargo, han hecho todas hueras adelantos; algunas, tan marcados y tan rápidos, que bien pudieran avergonzarnos.

Nos vamos á fijar hoy en la República de Méjico, una de las más castigadas, no solo por las discordias civiles, sino tambien por las guerras exteriores. Hubo de luchar hace más de treinta años con los Estados-Unidos, que le arrebataron al Norte extensos territorios, y años después con las armas coligadas de Inglaterra, España y Francia, que fueron á reclamarle insolentemente el pago de dudosos créditos. Retiráronse pronto de la liga Inglaterra y España; pero Francia, que llevaba otros propósitos, continuó sola la guerra.

Muy incierto fué al principio el éxito de la contienda; pero Francia logró al fin apoderarse de la capital, después de vencida Puebla tras largo y riguroso asedio. Quiso, ya vencedora, sustituir la República por el imperio, y darle por emperador á Maximiliano de Austria, que lo fué, por su mal, durante algunos años. Si hubo en Méjico un partido bastante abyecto para prestarse á satisfacer los deseos de Francia en mengua de la dignidad de su patria, los hubo tambien que, acandillados por el inmortal Juárez, no dejaron ni un solo momento de hacer la guerra al emperador intruso, que no tardó en verse abandonado por esos mismos franceses que le habían comprometido en tan loco y temerario empeño. Todos nuestros lectores saben el desenlace de tan porfiada lucha: prisionero Maximiliano con algunos de sus generales, murió fusilado en Querétaro, por sentencia de un consejo de guerra, sin que bastasen á salvarle las cortes de Europa.

Tremendo fué el desenlace; pero es indudable que desde entonces Méjico entró en un período de paz y de ventura como no lo había tenido en mucho tiempo. A consecuencia de la victoria obtenida sobre las armas de Maximiliano, adquirió Juárez gran prestigio y pudo sin contradiccion llevar á cabo reformas que aquí no pudimos hacer sino exaltando las pasiones del pueblo, y llevándole á concluir por el hierro y por el fuego con instituciones que no eran ya más que una rémora para el progreso. No se atrevió nadie en muchos años á disputar á Juárez su poder, si ganado por la Constitucion, mantenido por un vigor y una constancia de que hay escasos ejemplos en la historia; y esto dió lugar á que se tranquilizarán los ánimos, ganasen fuerza los partidos liberales sobre los conservadores y se pudiese marchar por el camino de la civilizacion con seguro y firme paso.

Hoy está Méjico tocando los resultados de aquella revolucion bienhechora, que, al verificarse, tantas y tan innúmeras censuras arrancó áun á los partidos liberales de España. Es indecible el movimiento material que de algun tiempo acá se ha despertado en aquella República. Viendo consolidada en ella la libertad, y la paz, los capitalistas norte-americanos la han tomado como fecundo campo de sus empresas y pedido al Gobierno numerosas concesiones para cruzarla de ferro-carriles. Están ya muchos de esos caminos en vias de construccion, tanto que, segun los más prudentes cálculos, trabajan en las obras ya empezadas sobre cincuenta mil obreros. Va produciendo esto naturalmente un alza general en los salarios y una mayor circulacion de la moneda, de modo que, aun antes de concluidas las nuevas vias, ha de mejorar, á no dudarlo, la condicion de las clases jornaleras y aun de toda la República.

Está ya terminada la linea que va de Guaimas á la frontera de los Estados-Unidos; y se está construyendo, con grande actividad, la que irá desde la ciudad de Méjico al puerto de Manzanillo por Michoacan, Jalisco y el límite septentrional del Estado de Colima.

De grande importancia es ya esta via, que pone á la capital en comunicacion con el Océano Pacifico; pero lo será más, por que cruzará mayores y más extensas comarcas, la que, partiendo de la misma capital, ha de ir al puerto de San Blas por los Estados de Querétaro, San Luis, Guanajuato y el corazón del mismo Jalisco. No sólo ha sido ya concedida esta linea, sino que tambien es objeto de importantes y múltiples trabajos. San Blas está tambien en el Pacifico: unirán nada menos que dos largas é importantes vias este mar y la ciudad de Méjico. Trabajábase, además, en un ferro-carril que ha de poner en comunicacion los dos Océanos, y se acaba de con-

ce ler otro por el istmo de Tehuantepec para el trasporte de buques desde el golfo de Méjico al Pacifico. Es tal la fiebre para la rápida construccion de todas estas vias, que segun leemos en *El Siglo Diez y Nueve*, periódico de Méjico, ya antes de concedida por el Senado esta última linea, habían llegado para su construccion á Salinas, por el vapor *City of Panama*, setecientos dos bultos de materiales y herramientas, y se pagaba un peso diario á todos los trabajadores que se presentaban en Goazacoalco.

No hablaremos de otras muchas lineas de menos extension é importancia, unas ya terminadas, otras próximas á terminarse, otras solo en proyecto. Las concesiones se multiplican y precipitan ahora porque el Congreso federal de la República, por acuerdo de 24 de Mayo último, ha concedido sólo por ocho meses al Poder Ejecutivo la facultad de contratar ferro-carriles, ya con los Gobiernos de los Estados, ya con las empresas particulares que le den garantías de responsabilidad y acierto.

Ha querido el Gobierno de la República aprovechar ese beneficioso movimiento de los capitales norte-americanos hácia las obras públicas de Méjico; y á la verdad, no podia haber excojitado mejor ni más acertado medio, sobre todo habiendo tomado á la vez las necesarias precauciones para que nunca puedan dar estos contratos margen á la intervencion de Gobiernos de otras naciones. Conoce Méjico por una dolorosa experiencia la ambicion, hoy al parecer dormida, de la República de Washington, y era natural que procurara evitar para lo futuro conflictos que pudiesen tomar el carácter de internacionales y pudieran ser origen de otra guerra y otros despojos.

Entré estas concesiones hay una otorgada al famoso general Grant, como agente y representante de una compañía que, partiendo de Soto la Marina, ha de llevar por Vajaca una via á la frontera de Guatemala, via que recorrerá buena parte de la costa del Atlántico. En esta concesion, como en todas, se establece que la compañía concesionaria será considerada como mejicana, estará sometida á las leyes y á los tribunales del país, y no podrá, en manera alguna, admitir como sócio á ningún Gobierno extranjero ni transferirle en todo ni en parte, ni la concesion ni la via.

Nos complacemos en consignar estos triunfos y esta prudente conducta del Gobierno mejicano, porque, como hemos dicho en nuestro primer número, vemos en aquellas Repúblicas las hermanas de nuestra nacion y nos interesamos por su prosperidad como pudiéramos interesarnos por la nuestra. Seguimos paso á paso estos notables adelantos, y no será la última vez que de Méjico escribamos: Abrigamos la confianza, decimos mal, tenemos la seguridad de que si Méjico logra por algunos años mantener el orden de que hoy goza y los partidos se convencen de que donde reinen los derechos individuales, la insurreccion es uno de los mayores crímenes, no tardará la República en figurar entre las más cultas naciones.

(De *La Vanguardia*.)

## NOTICIAS.

Madrid 22 de Julio.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*:

La política y la diplomacia están en el real sitio de San Ildefonso: los ministros, el gobernador, los altos funcionarios de palacio que aun permanecian en Madrid, y los *attachés* al mundo oficial se han trasladado á la Granja para dar mayor lustre y esplendor á la estancia de la corte en aquel pueblo y para asistir al baile que se celebrará pasado mañana con motivo del santo de la reina Cristina. Madrid está desierto, como suele decirse: los ministeriales, duermen el sueño de los justos. Convencidos de que durante el interregno parlamentario no ha da ocurrir ningún incidente que afecte á la vida del ministerio, pues los abusos y las arbitrariedades que innecesariamente cometen algunos gobernadores no bastan siquiera para dar interés á la lectura de los periódicos; empiezan ya á hacer cálculos acerca de la vida probable de la actual situacion, y hay fusionista que creela casi inmortal.

Los ministeriales racionan de la siguiente manera: es indudable que si las cosas siguen, como es de esperar, el curso natural y tranquilo que ahora lleva el ministerio se presentará á las Cortes en la misma forma que está constituido, sin haber salido ninguno de sus individuos. Las Cortes se abren el 21 de Setiembre: en este dia y en los tres ó cuatro sucesivos se realiza la votacion interna de la mesa de comision de gobierno interior y de actas. Una vez elegidas estas comisiones empieza la discusion de las actas que siempre durará, á pesar de que el procedimiento de ahora es mas breve veinte dias ó un mes, si es que el presidente sigue la misma conducta que la del Sr. Ayala, á saber no declarar constituido el Congreso, mientras faltara una acta por dis-

cutir y aprobar: de donde resulta que la discusión del mensaje no dará principio hasta fines de Octubre. Sabido es que este debate, el mas importante de todas las Camaras y en el que intervienen los representantes de todos los partidos políticos suele durar bastante tiempo en el Parlamento español, y bien puede asegurarse que si empieza en los últimos dias de Octubre no terminará en ambas Cámaras hasta mediados de Noviembre.

Tenemos, pues, que el ministerio que preside el Sr. Sagasta tiene la vida asegurada hasta esa fecha, según los cálculos que hacen los ministeriales: desde ese momento pueden surgir las dificultades en atención a que comienza el debate sobre los presupuestos. ¿Producirán los proyectos del Sr. Camacho alguna crisis parcial? Tal es la cuestión: no sería difícil que produjeran la salida del ministro de Hacienda después de ser aprobados. Sabido es que un largo debate sobre unos presupuestos, siempre quebranta la fuerza del ministro que los presenta y que es el encargado de defenderlos en el Parlamento, máxime teniendo que resolver varios problemas graves de carácter económico, y en los que luchan los intereses encontrados de las provincias, y el amor propio de proteccionistas y libre-cambistas.

Como los presupuestos no quedarán aprobados lo menos hasta fines de Diciembre para que empiecen a regir el 1.º de Enero del año próximo, tenemos que por aquí tampoco habrá crisis lo menos hasta esa fecha, y en caso de que haya modificación ministerial se limitará a la institución del señor Camacho. Luego entra ya el Parlamento en su vida normal y tranquila, empezando a discutir los importantes proyectos que presentarán los señores ministros de Gobernación, Fomento y de Gracia y Justicia, y de cuyos proyectos he hablado en mis anteriores.

Estas discusiones serán agitadas y borrascosas, pues que ha de ser objeto de exámen la ley de introducción pública que si la redacta el Sr. Albareda con el mismo criterio con que ha resuelto la vuelta a las universidades de los cátedráticos espulsados, han de combatirla muy duramente los elementos conservadores y ultramontanos, que se unirán en la alta Cámara para la batalla al gobierno en esa cuestión religiosa. No sé lo que entonces ocurrirá, y por eso las previsiones de los ministeriales a que me refiero no llegan mas que hasta el mes de Febrero ó Mayo del año próximo. Desde el mes de Mayo es difícil aventurar lo que puede acontecer: lo mismo que el gobierno puede fortalecerse, en todo el tiempo que falta puede también debilitarse y hasta fracasar la fusión, en cuyo caso tenemos á Canovas á la vuelta ó los demócratas en puerta, si es que estos han podido entenderse en el Parlamento y no ofrecer al país el espectáculo bochornoso de sus miserias y rencores.

Mientras tanto el asunto mas explotado por la prensa es el referente á los sucesos de Orán: *La Correspondencia Ilustrada* es el único periódico que anoche nos dá la grata nueva de haber sido entregada ya á nuestro gobierno la nota del ministro de Relaciones extranjeras de Francia, á propósito de los desastres de Saida. La circunstancia de no decir una palabra sobre lo mismo otros periódicos fusionistas tan deligentes como el colega hace sospechar que las noticias del colega obedecen mas bien á deseos suyos que á la realidad de las cosas, pero no satisfecho con asegurar que es la tal nota en poder de nuestro gobierno, la enseña con unos pormenores de tanta verosimilitud que dijérase que la había leído ó que el extracto que de ella publica era obra del mismo ministro de Estado. Según los informes de *La Correspondencia Ilustrada* se resuelve el asunto internacional de la manera mas decorosa á los países interesados. Francia deplora como nacion amiga de España los desastres ocurridos en las regiones de la Argelia á nuestros nacionales, lo cual es una prueba del sentimiento ó benévola simpatía con que el gobierno francés mira á los españoles establecidos en aquel territorio: luego se lamenta en la misma nota el ministro francés de que se hayan interpretado torcidamente las palabras que pronunció en la Cámara cuando el diputado Mr. Talandier se ocupó de las indemnizaciones, y en fin que Francia se presta voluntariamente á conceder la indemnización, y que invita á nuestro gobierno á fijar la cantidad que por tal concepto debe señalarse, esperando por su parte el gabinete francés que, sentado este precedente, España no negará á seguirlo con respecto á las notas que por el mismo concepto obran en favor de súbditos franceses en nuestro ministerio de Estado.

Segun noticias que considero de buen origen las indemnizaciones que han reclamado súbditos franceses por los perjuicios causados durante la guerra de Cuba, ya por los insurrectos, ya por nuestras tropas, ascienden á 70 millones de pesos, habiendo sido incendiados cinco ingenios y destruido 70 cafetales. Como los puntos que segun la opinion del referido periódico abaja la nota del ministro francés, fueron los primeros de que se habló en las conferencias que celebraron Mr. Fau y nuestro ministro de Estado al tenerse noticia de los desastres de Saida, hay motivos para creer que la contestación á la nota del gobierno español todavía no ha llegado.—P.

—Dice un periódico ministerial:

«Se habla estos dias de que la dirección de la *Gaceta* va á elevarse á la estegoria de otras direcciones generales.»

Sin que nosotros concedamos gran fundamento á esta noticia creemos que podrá realizarse siempre que alguna disposición vigente no se oponga á ello y la reforma contribuya á mejorar los servicios del periódico oficial.

Lo que sin ningún género de duda se conseguirá es gravar el presupuesto y por ende el esquilmo bolsillo de los contribuyentes.

—El *Liberal* de ayer publica un suelto tan quejumbroso como lleno de revelaciones importantísimas. Lamentase nuestro colega de la indisciplina y principios de desorganización que se notan en el partido progresista-democrático; diciendo entre otras cosas lo siguiente:

«Hase echado á volar la especie de que en algunos distritos de Madrid los demócratas progresistas se retraerán en las próximas elecciones de diputados. No se oculta á los demócratas que para conseguirlo se hacen trabajos de zapa, encaminados á destruir el partido que lleva por bandera el el manifiesto de Abril.»

Ningun demócrata-progresista puede honradamente retraerse: podrá hacerlo como particular, pero no como individuo de un partido cuyo nombre ostenta:

Si el partido democrático-progresista ha de continuar siendo fuerte en Madrid, preciso es que los distritos atiendan á sus jefes, y no á aquellos que aspiran á serlo sin títulos para ello.»

El proposito que anima, según parece á muchos demócratas que hasta ahora han venido figurando en el partido progresista democrático, no es el de retraerse en las próximas elecciones, sino el de votar otros candidatos que aquellos que se les ha pretendido imponer por los conferenciantes de Biarritz.

El suelto de *El Liberal*, que por cierto tiene todas las apariencias de un remitido, indica claramente que para los jefes de esa agrupación política no existe partido posible de no seguir sus preceptos y mandatos sin someterlos previamente á exámen.

¡*Ubiam gentium sumus!*

—Un periódico progresista democrático excita á los suyos para que vayan á votar, insertando al efecto el telegrama que el señor Ruiz Zorrilla ha dirigido á Martos, aprobando la designación de las candidaturas de los Sres. Salmeron, Figuerola y otros.

¿Por qué, ya que el Sr. Ruiz Zorrilla recomienda ir á la lucha, permanece él alejado de la contienda electoral?

Hay actitudes que parecen consecuencia de un egoísmo estudiado, cuyo alcance en nada puede favorecer á sus amigos.

—Dice un colega fusionista, dispensando mucho honor á los conservadores:

«Habiendo dicho un periódico que los conservadores son tan pequeños como los hombrecitos de Pilas, replica *El Tiempo*:

«Pequeño era David, y pequeña la piedra que lanzó contra Goliad, y sin embargo, el aparato gigante quedó vencido.»

¿Qué apostamos á que ahora resulta que David era liberal-conservador? Por nuestra parte creemos que también lo fué *le petit Napoleon*.

Los conservadores no quieren convencerse de que les aguarda su Santa Elena.»

El colega es generoso, pues espera que les llegue su Santa Elena, cuando cualquiera creeria que les había llegado el 8 de Febrero.

Para cuándo les reserva tan «fausta» fecha el periódico fusionista?

—El gobernador de Navarra ha sido llamado por el gobierno.

El origen de su venida es debida á que se presentan por Estella dos candidatos ministeriales, con la sola diferencia de ser campista uno y constitucional otro.

Indudablemente que dicha autoridad será llamada para recibir los plácemes de la situación, toda admirada de ver como en un distrito tan históricamente dominado por los secretarios del *Terso*, van presentándose ministeriales á elegir de la fracción que se quiera.

—Los periódicos progresistas democráticos continúan en la impropia é infecunda tarea de impugnar la candidatura que para la diputación á Cortes presentan el comercio y la industria de Madrid.

Dice unos de ellos con «mejor» deseo que buen sentido político:

«Ahora bien; si las candidaturas de clase se admitiran como parece sostener *El Clamor*: ¿Con qué derecho negariamos á los maestros de obra prima, á los peluqueros y hasta á los vendedores de horchata, el de nombrar sus representantes para que acudiran á defender sus intereses en el Congreso.»

Con ninguna razon y bajo ningún pretexto ni en ocasion alguna podrá desconocerse el libérrimo derecho de los *Licoretes* á emitir su sufragio respondiendo tan sólo á las indicaciones de su conciencia.

¡Una nueva ilusion perdida! Creíamos que los progresistas-democráticos defenderian aún al sufragio universal; pero después de habernos apercebido del despreciativo tono usado por sus órganos para con los zapateros, horchateros y peluqueros y de negarles implícitamente el derecho á intervenir, siquiera fuese indirectamente, en la gobernación del Estado preciso es confesar que nuestra creencia estaba desprovista de fundamento.

—Declaracion de *El Manifiesto*, órgano autorizado del progresismo:

«El señor Ruiz Zorrilla es hoy el mismo de siempre: el progresista de 1864.»

Es decir que el Sr. Ruiz Zorrilla no ha adelantado un paso en sus opiniones políticas, y es hoy el mismo progresista de antes y de siempre.

La declaracion nos sorprende; pero bueno es recogerla, ya que por conducto de tanta autoridad viene, y formular su consecuencia lógica:

Puesto que el Sr. Ruiz Zorrilla no ha adelantado, resulta que han reproducido los que, después de firmar con él el Manifiesto de Abril, sostenian que este acto no implicaba renuncia de ideales más avanzados que los que el Sr. Zorrilla profesa.

Lucidos quedan los progresistas ex-federales.

## RECORTES.

Copiamos de *La Vanguardia* de Barcelona:

«Los telegramas de Paris que hemos publicado nos dicen que don Carlos ha hecho otra de las suyas, y tan sonada, que un Gobierno tan tolerante como el que hoy rige los destinos de Francia, se ha creído en el deber de expulsarle del territorio.»

Lo curioso, si algo curioso puede haber ya tratándose del Pretendiente español, es lo ocurrido para dar cumplimiento á la orden de expulsion. La policia se presentó en su alojamiento en el cual no le encontró, manifestando su esposa á los agente de la autoridad que ignoraba el paradero de don Carlos. Pero la policia francesa, que estaria enterada del sistema de vida que hace el Pretendiente, no tardó en dar con él y á altas horas de la noche le pescó en una casa de señoras *híngaras*»

Nuestro estimado colega *El Ideal* periódico constitucional puro de Madrid publica algunas noticias electorales entre las que hemos leído la opinion que le merece la candidatura del Sr. Maura, como esta opinion coincide con la nuestra vamos á copiar algunos párrafos del citado periódico.

Como ya hemos indicado en otros números de nuestro periódico, lucharán por uno de los distritos de Palma de Mallorca los Sres. Ponce de Leon, nuestro amigo muy querido, y Maura.

El Sr. Ponce de Leon es un jóven de relevantes cualida-

des, constitucional puro y sin mezcla de ninguna clase, que tiene muchos y muy buenos amigos en el país, que sostendrá la libertad en todas sus manifestaciones, esto es, el credo constante de nuestro partido, por lo que ha sido aceptado con gusto por todos los que allí pertenecen al partido, y aun por el jefe mismo del Gobierno.

El Sr. Maura, su adversario, se presentó como candidato *centralista*, y apoyado, según parece, y afirman los periódicos, por su cuñado el señor Gamazo y por D. Venancio Gonzalez, ministro de la Gobernación. Pero el Sr. Maura, con una flexibilidad notable por cierto, tuerce el camino, y paga la confianza del ministro constitucional lanzando á los vientos de la publicidad un manifiesto ó cosa así, en que se declara nada menos que neo-católico y ultramontano rabioso, hasta tal punto, que mientras los periódicos liberales de la localidad se le ponen de frente, *El Ancora*, periódico absolutista y neo, le acoge bajo su amparo, y como es natural comenta y alaba el cambio, y espera confiadamente que el Sr. Maura se hará carlista de primera fuerza apenas se sienta en el Congreso; y en verdad que para creerlo así basta y sobra con leer el manifiesto del converso centralista.

Que el Sr. Maura, candidato centralista, se convirtiera en absolutista y neo, no nos hubiera llamado la atención, porque dicen que de sábios es mudar consejo; pero lo que no comprendemos, lo que no podemos comprender es que el señor D. Venancio, siguiendo el refran, no haya mudado de consejo también, y le siga prestando el apoyo oficial en contra de un candidato de su partido, como lo es el Sr. Ponce de Leon. ¿Será que también D. Venancio se ha convertido?

Porque de no ser así, tendrá que ver cuando lleguen las grandes cuestiones que desde el primer momento han de tratarse en el Congreso cuando se discuta la ley del matrimonio, cuando se trate de dar la verdadera interpretación al artículo constitucional que trata de la libertad de conciencia; etc., ver al patrocinador, á D. Venancio, votar en sentido liberal, y al ahijado, al centralista, al candidato oficial, contra otro de nuestro partido votando con Nocedal y Cruz Ochoa.

Esto no es creíble; no queremos hacer á D. Venancio el agravio de creerlo, y sobre todo, esperamos, y para ello tenemos algunos motivos, que nuestro jefe el Sr. Sagasta, cuando sepa la verdad de las cosas, haga todo lo menos que pueda hacer, que es retirar la protección oficial á ambos y dejarlos que luche con sus propias fuerzas.

## PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 23.—La «Gaceta» publica varios nombramientos militares.

Esta tarde marcharán á la Granja todos los ministros para celebrar Consejo con D. Alfonso.

Insistese en decir que Turquía enviará diez mil hombres de su ejército á Tripoli.

Nada importante se sabe del extranjero.

San Ildefonso 22.—No ha llegado todavía la respuesta de Francia á la nota del ministro de Estado de España sobre los sucesos de Orán; pero las negociaciones están á punto de terminar de una manera satisfactoria.

Segun datos oficiales, el número de colonos españoles de Orán que han vuelto á España asciende á 20 660.

El obispo de Urgel ha dirigido al ministro de Estado una espresiva carta en la que le dá las mas espresivas gracias por su cooperacion en la cuestion de Andorra, que ha sido resuelta.

Se ha establecido una milicia endorrana, que evitará muchos conflictos.

El ministro plenipotenciario de Inglaterra ha sido recibido por el rey en audiencia de despedida.

Madrid 23.—Es completamente falso que el general Martinez Campos haya llamado al Sr. Sagasta para que venga á Madrid. Este regresará de Panticosa en los primeros dias de Agosto.

Turquia ha dado satisfacciones cumplidas á Francia acerca del envío de tropas á Tripoli.

Se considera inminente un encuentro de las tropas francesas con las tribus de Bou-Amema.

Madrid 23.—Ha fondeado en Almería el vapor «Victoria», conduciendo 180 españoles procedentes de Orán.

Turquia ha aprobado el envío de 10.000 hombres á Tripoli.

Ha sido levantada la cuarentena que sufrían las embarcaciones procedentes de Siria.

Dícese que se ha introducido la mayor desorganización entre las fuerzas de Bou-Amema.

Madrid 23.—Se ha verificado en Berlin el pago de primer plazo para la adquisicion de torpedos de bronce.

En los próximos presupuestos del ministerio de Marina se consignan cuatro millones de reales para la construcción de seis cañoneros.

En la próxima semana marcharán á Paris los negociadores del tratado de comercio entre España y Francia.

El contralmirante Sr. Diaz Herrera ha experimentado una ligera mejoría.

San Ildefonso 23.—Han llegado á este real sitio los ministros de Guerra y Gobernación Sres. Gonzalez y Martinez Campos, para asistir al Consejo que ha de celebrarse mañana.

El baile de palacio ha sido brillante y muy concurrido habiendo asistido el presidente del Consejo de ministros.

El sultan de Turquía ha propuesto enviar diez mil hombres á Tripoli lo cual ha merecido la aprobacion de las demás potencias.

Se complican demasiado las cuestiones del Africa.

San Ildefonso 23.—El gobierno desaprueba la conducta del cardenal Moreno, considerándola agresiva para Italia á causa de los sucesos ocurridos en Roma el dia 12.

El Sr. Albareda ha hecho una visita á Segovia. Tiene preparado ya el decreto de deslinde de vias y servidumbres pecuarias y otra nombrando la comision que ha de formar el mapa pecuario.

No es exacto que se queden en la Granja la princesa infanta Isabel.

A mediados de Setiembre irán de caza á Riofrio D. Alfonso y el duque de Montpensier.

## EXTRANJERO.

### FRANCIA.

La noticia de la toma y ocupacion de Sfax inspira á los periódicos franceses la confianza de que pronto quedará completamente sofocada la insurreccion tunecina.

Al «Temps» le telegrafian de Mehdiá, con fecha del 17, los siguientes detalles en la toma de Sfax:

«El desembarco se efectuó ayer á las seis de la mañana. Las tropas forzaron las puertas de la ciudad árabe á las siete. A las ocho estaba asegurada la ocupación de Sfax. Fué preciso dar en la llanura un combate que duró unas dos horas.»

Hemos tenido algunas pérdidas que no son de gravedad. El mando de la plaza de Sfax queda confiado al coronel Jamais, que ha adoptado todas las medidas de precaución convenientes.»

De Argel dicen con fecha del 16, que el general Saussier saldría para la provincia de Orán luego que despachase los asuntos urgentes y tuviese una entrevista con el general comandante de la división de Constantina, á quien había hecho llamar á Argel para pedirle informes y concertar con él las medidas que hayan de adoptarse en esa provincia.

Se creía que el general Saussier estableciese su cuartel general en Saida, á fin de dirigir más de cerca las operaciones militares en la provincia de Orán.

Bou-Amema se halla en Skelin, maniobrando para pasar al Nordeste. El grueso de sus fuerzas pudo escaparse con algunas bajas de la persecución de las columnas Malifau y Brunetiere.

El Senado francés ha votado en la sesión del sábado los dos últimos artículos del proyecto de ley sobre la prensa y la totalidad del mismo. El primero de dichos artículos es el 39, que había sido devuelto por dos veces á la comisión; la segunda vez, para que ésta inscribiese formalmente en la ley que la inmunidad de que gozan las reseñas de los debates parlamentarios fuese aplicable también á las reseñas de los debates judiciales, siempre que fuesen hechas de buena fé.

La comisión introdujo esa disposición en la ley, y el Senado la ratificó despues de desechar una enmienda presentada por Mr. Le Royer, de acuerdo con el ministro de la Justicia, que proponía que «en el caso en que la reseña de los debates judiciales diese lugar á una acción en justicia, esa acción fuese deducida ante el tribunal que hubiese entendido en el asunto.»

Sobre la expulsión de D. Carlos he aquí los siguientes curiosos de tales, que, tomados de los periódicos de Paris, telegrafíaron ayer á la *Correspondencia de España*:

«Hace bastante tiempo que el duque de Fernán Núñez había hecho observaciones al ministro de Negocios extranjeros Sr. Barthelemy Saint-Hilaire, sobre los manejos del pretendiente para encender de nuevo la guerra civil en España dejando nuestro digno representante á la consideración del Gobierno francés las medidas que para impedir aquellas maniobras debía adoptar.»

El Sr. Barthelemy, tomando en cuenta las advertencias del embajador español y habiendo sabido que las personas que ocultaron cierto número de armas en la frontera son partidarios del pretendiente y que éste había hecho un viaje para comunicarle instrucciones, esperaba un suceso que pusiera de relieve los propósitos de D. Carlos para expulsarle.

El hecho no se hizo esperar. El día de San Enrique se celebró una misa en Saint-Germain des Pres, y D. Carlos ocupó un sitio en el altar mayor del templo, dando despues á besar su mano.

En su consecuencia, se firmó anoche el decreto de expulsión, y un comisario de policía se presentó en casa de don Carlos á las diez de la noche á notificársela.

Hallábase D. Carlos ausente cuando se presentó el agente de la prefectura, y como manifestase doña Margarita que ignoraba el paradero de su esposo, dos individuos se quedaron vigilando la casa, mientras otros dos se dirigieron á la casa número 5 de la calle de Presbourg, donde viven dos damas húngaras: allí inquirieron que pasaria en ella la noche el pretendiente.

Al amanecer de hoy salía de la citada casa D. Carlos y se dirigía á la suya seguido de la policía francesa.

Apenas hubo entrado en su habitación don Carlos, le fué notificada la orden de expulsión, que rechazó indignado, declarando que protestaba de la misma.

Los agentes manifestáronse resueltos y le dijeron que al siguiente día saldría con ellos en el primer tren para Londres; que pasarían el día y la noche con el sin perderle de vista y le acompañarían hasta Calais.

Entonces D. Carlos repuso que sólo cedía á la fuerza y por carecer de medios de defenza...

Ayer mañana salió el desairado pretendiente para Londres, habiéndole acompañado á la estación más de 50 personas, que al partir el tren agitaron los pañuelos gritando:

¡Au revoir! ¡Hasta la vista!

LOCAL.

Nuestro querido amigo y correligionario don Antonio Frau tiene preparada una preciosa colección de productos químicos para presentarla en la exposición de las próximas fiestas, que llamará sin duda poderosamente la atención de las personas inteligentes.

El domingo á las cinco de la tarde apercibióse un municipal de que se introducían en una taberna del muelle unos barriles sospechosos.

Dió el *alto* al dueño de la taberna, mas este en vez de respetar al vigilante abalanzóse á él é intentó sujetarlo mientras se concluía el alijo, pero el municipal echó mano al revolver, y consiguió imponerse á la concurrencia.

Hoy el agresor dará cuenta del hecho ante la alcaldía.

Ayer noche hubo una riña en el muelle siendo preciso que la guardia municipal y la guardia del muelle intervinieran para separar á los dos adversarios.

El dueño del Parque de la Muralla ha hecho conducir á su costa el gas hasta aquel punto á fin de establecer el alumbrado por su cuenta.

Dámosle nuestro pláceme!

En la función de títeres del domingo en la Plaza de Toros hubo mucha concurrencia, aunque no toda vió con gusto un espectáculo que dieron algunos borricos y que no estaba anunciado en el programa.

El presidente no se alarmó por aquel aumento de ejercicios, pero el coronel Boone con mas sano juicio, al ver que una parte del público se retiraba hizo desaparecer del redondel á ginetes y monturas.

Ayer tarde no se repitió esta escena con gran aplauso de las personas sensatas.

En la sesión celebrada por el ayuntamiento con asistencia de la Junta municipal para aprobar el presupuesto, al llegar al capítulo de intervención de consumos usaron de la palabra para defenderla los Sres. Escafi y Rosich, hablando en contra D. Pascual Ribot y D. Alejandro Rosselló, defendiendo este la proposición de nuestros correligionarios los Sres. Serra y Marroig; con tan buenas razones y sólidos argumentos, que la intervención fué rechazada por una mayoría cuatro veces mas numerosa que los votos emitidos á favor de la pretensión de los Sres. Escafi y Rosich.

Damos la enhorabuena á nuestros amigos por la victoria obtenida, que produce en el presupuesto una economía de unos dos mil duros, que en la situación actual de las arcas municipales no son para despreciar.

Hemos recibido la visita del nuevo semanario *El Huracán* que vé la luz pública en la conocida imprenta de D. Miguel Roca, como dirá *El Ancora*.

Viene el nuevo colega al estadio de la prensa decidido á defender los ideales democráticos segun manifiesta en su primer artículo de fondo, y como era de suponer conocido el nombre de su propietario y el de su numerosa redacción compuesta de estimados correligionarios, fieles adalides de la federación.

Por falta de espacio dejamos de insertar hoy el notable artículo titulado *Bou-Amema* que con gusto transcribiremos mañana.

La caricatura que publica en la cuarta plana representa á la República francesa que departe amigablemente con el Jefe del Gabinete Español, mientras unos jesuitas á la sombra del patriotismo, con la hipocresía que les es tradicional azuzan contra aquellos dos personajes, unos perros de presa que llevan por lemas los títulos de los periódicos que más se han hecho notar por sus guerreros alardes contra la vecina república.

Recomendamos á nuestros lectores que lean este semanario, en la seguridad de que les dará un buen rato.

Esta noche habrá música en el paseo del Parque, ó sea la muralla y lo mismo sucederá todos los mártes y viérnes.

Copiamos de «La Opinion»:

«Con la mayor indignación debemos hacer presente á nuestros correligionarios y amigos, que nos consta que *agentes del Gobierno* encargados de recoger firmas para la intervención de mesas electorales, cometen la infamia de dirigirse á amigos nuestros en solicitud de sus firmas, diciéndoles que van á buscarlas en apoyo de la candidatura de nuestro querido Director, Sr. Fiol.»

De «El Liberal» de Mahon:

A varias personas de las que concurren estos días á la Iglesia del Carmen para escuchar la historia y hechos de la Virgen de este nombre, hemos oido lamentarse de que el orador encargado de esta misión, emplee la mayor parte de sus discursos en combatir los principios liberales de la época, siendo así que los concurrentes desearian con preferencia conocer aquellos hechos.

Achaque año es de muchos de estos, Padres introducirse mas en la política que en la moral y la religion; y aunque gocen de tolerancia para ello, deben conocer que se salen del terreno que su ministerio les marca y que es de mal gusto atacar ciertos principios en puntos donde no pueden ser defendidos por los que les consideran buenos y aceptables.

Hemos sido favorecidos con una atenta carta escrita por D. Luis Ponce de Leon en que se nos ruega insertemos el siguiente manifiesto:

A LOS ELECTORES DE LA CIRCUNSCRIPCION DE PALMA DE MALLORCA.

No he nacido en vuestro privilegiado pais, pero á él me unen no escasos intereses, afecciones profundas, antiguas amistades y conocimiento de vuestras necesidades y de vuestras aspiraciones.

Al presentarme, pues, á vosotros solicitando que me acepteis como candidato para diputado en las próximas elecciones no es un desconocido, no es un extraño el que espera confiadamente le favorezcáis con vuestros votos, pero como cuando de esto se trata debe conocerse perfectamente á las personas para completa consciencia aceptarlas ó rechazarlas yo voy á daros á conocer lo que soy y lo que pienso ser si vuestros esfuerzos me llevan al Congreso.

Pertenezco y he pertenecido siempre al partido constitucional puro, profeso su credo y persigo todos sus ideales: fácil es, por lo tanto, comprender que amo la libertad, preciosa conquista de los tiempos modernos, y sin la cual hoy la vida de los pueblos es imposible.

Contribuiré, por lo tanto, á que el principio de la libertad se desarrolle en todas sus manifestaciones hasta donde las necesidades de los tiempos y la prudencia del legislador lo permitan.

Con criterio, pues, eminentemente liberal, trataré las cuestiones que se refieren á la prensa, á la asociación, á la conciencia, al comercio, á la enseñanza y á las quintas, toda vez que de ellas ha de ocuparse por necesidad el futuro Congreso, y yo creo que la resolución de esas cuestiones en sentido muy liberal ha de ser fecunda en beneficios para nuestra patria.

Bajo el mismo punto de vista apreciaré todo cuanto á la

Hacienda se refiere, porque estoy firmemente persuadido de que una administración moral é inteligente proporcionará á los pueblos muy pronto una disminución en los tributos y gabelas que sobre ellos pesan, sin que por eso sufran los importantísimos servicios del Estado.

Esta es mi profesión de fé política, que creo clara y terminante, y que no dejará lugar á dudas; pero aún debo hablaros de otra cosa no menos importante.

Creo que no cumple exactamente con sus deberes el diputado que sólo de la política y de los intereses generales de la Nación se preocupa; los distritos, los pueblos que con sus votos los envían á las Cortes, tienen el indisputable derecho de que el diputado vele constantemente por sus intereses locales, sea un centinela avanzado de ellos, y yo me propongo cumplir este deber hasta donde mis fuerzas alcancen.

No se me ocultan las necesidades de este bello y rico pais, ni por lo tanto los medios de aumentar satisfaciéndolas esa misma riqueza, y seré incansable en hacer que los inconvenientes se venzan, y las necesidades se cubran.

Como mis ideas son las del Gobierno que hoy rige los destinos de la patria, me presento á vosotros apoyado por los comités, y amparado con la aquiescencia del Gobierno, pero necesito y deseo sobre todo deber el puesto á que aspiro, sola y exclusivamente á vuestra voluntad y á vuestro afecto personal.—Madrid 20 de Julio de 1881.—Juan Luis Ponce de Leon.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24 á las 11'15 m.

Recibido á las 1'30 t.

La «Gaceta» nada publica de interés general.

Nuevas tribus se han unido á Bou-Amema; y se teme un ataque á Mascara.

La prensa Argelina á moderado su actitud respecto á España.

La corbeta «Ligera» ha llegado á Oran.

Se ha recibido en la Granja una satisfactoria contestación de Francia; el Consejo presidido por el Rey la examinará con detenimiento.

También dicho consejo se ocupará con preferencia de la reclamación del representante de Italia, contra la pastoral del cardenal Moreno. El Gobierno desaprobará la actitud del Cardenal y estrechará las relaciones con Italia.

Se concederá la grandeza de España al general Valmaseda.

Idem á las 11'55 n.

(Recibido á las 4'9 m.)

Los telegramas particulares de la Granja dicen que la contestación de Francia examinada en el Consejo presidido por el Rey, desconoce la obligación y justicia de las indemnizaciones; pero reconoce la equidad de separar con holgura los daños padecidos por los Españoles en la Argelia: Y añade la nota que Francia desearía el que España atendiera las reclamaciones de los subditos franceses perjudicados cuando la guerra civil española; y termina declarando que Francia desea aprovechar todas las ocasiones de poder afirmar las buenas relaciones de amistad con España.

Respecto á la pastoral del cardenal Moreno referente á Italia, el Consejo ha desaprobadado los párrafos políticos, y se dice que la pastoral se enviará al Consejo de Estado.

Estas noticias necesitan confirmación oficial.

Idem 25 á las 11 m.

(Recibido á las 9'4 t.)

Telegramas de la Granja aseguran que el Gobierno rechaza algunos puntos de la nota Francesa, y que continuaran las negociaciones confiándose en un arreglo pronto y satisfactorio: En el consejo de esta tarde se acordará la contestación.

El Consejo ha aprobado la exención del pago de derechos á los buques que transportan emigrados de Oran.

Se han descubierto en Liverpool once maquinas infernales.

Los Estados-Unidos invitan á firmar una nota colectiva que se dirigirá á Rusia y Viena referente á los tratamientos de los judíos; se activarán las negociaciones que alcanzan á Italia, Austria y Alemania.

El general Gardfield continua mejor.

Han sido declaradas sucias las procedencias del Uruguay y las del Brasil sufriran cuarentena.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Del 26 de Julio de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
62 <sup>8</sup> Milímetros.	28 <sup>o</sup> Centígrados.	N.-E.	1	Despejado.	Tan quieto

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer 25 Julio 1881.

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	4	5	9	10	60
Lanares	22	54	76	7	60
Cabras					
Cerdosas					
TOTALES.	26	63	89	17	60

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer día 25 Julio 1881.

En carruaje de	Varones.	Hembras.	Total.	Pesetas.	Cénts.
1.ª clase.	0	0	0	0	0
2.ª clase.	0	2	2	80	0
3.ª clase.	1	1	2	16	0
4.ª clase.	0	0	0	0	0
TOTALES.	1	3	4	96	0

Palma 26 de Julio de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 25 Julio.

ACCIONES.	CAPITAL		VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	DESEM-BOLSO. 0/0	
Alumbrado por gas	300	300	161.67 485.00
Alfombrera	500	351	66.50 332.50 D
Cambio Mallorca	500	200	67.00 337.50 D
Centro Farmacéutico	500	325	74.50 370.50 E
Cordelera Española	500	375	63.00 313.00 P
Credito Balear	500	200	102.00 510.00 D
Docks almaceenes generales.	500	150	43.50 227.50 D
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	2000	
Empresa Maritima a Vapor.	500	500	82.00 440.00 D
Empresa Maritima a Vapor La Islena.	500	500	88.00 435.00 D
Escuela Mercantil	125	125	96.00 120.00 D
Ferrocarril de Mallorca.	500	500	66.00 330.00 D
Ferrocarril de Alaró.	400	100	100.00 100.00 D
Harinera Balear.	500	300	64.00 320.00 D
Harinera Mallorquina.	250	250	98.00 245.50 D
Industrial Algodonera	500	350	70.00 350.00
Industrial Mallorquina	500	500	
Industrial Mercantil	500	100	19.00 95.00 P
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	12.25 61.25 L
Salinas de Ibiza.	1000	1000	
Seguro Mallorquina.	500	30	9.50 47.70 D
Vidriera Mallorquina.	100	100	150.00 150.00 D
Vidriera Balear.	50	50	12.00 60.00 D
Vinicola Mallorquina.	500	150	31.00 155.00 D

MÓVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 22.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Barcelona en 14 horas vapor Palma, de 565 ton., ca pítan D. Francisco Taronji, con 22 mar., 41 pas. y efectos.  
De Alicante en 3 dias pailebot S. Antonio, de 53 ton., patron Juan Pajol, con 6 mar., habas y efectos.  
De Ibiza en 1 dia laud Sto. Tomas, de 32 ton., pat. Antonio Bosch, con 6 mar. y lastre.  
De Ibiza en 1 dia laud S. Antonio, de 21 ton., pat. Ramon Ros, con 6 mar. y efectos.  
De Gandia en 2 dias laud Sto. Cristo, de 13 ton., patron Bernardo Segui, con 6 mar. y fruta.  
De Valencia en 3 dias laud Carmen, de 11 ton., pat. Pedro Juan Garcias, con 5 mar., y fruta.

Día 23.

De Barcelona en 16 horas vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 23 mar., 74 pas. balija y efs.  
De Certe en 7 dias goleta Cortés, de 77 ton., cap. D. José Jofre, con 6 mar. y pipas vacias.  
De Argel en 3 dias laud Virgen del Carmen, de 41 ton., pat. Jaime Rebas, con 5 mar., esparto y efectos.  
De Certe en 5 dias laud S. José, de 38 ton., pat. Juan Vicens, con 5 mar., carbon y efectos.  
De Certe en 5 dias laud Sebastopol, de 28 ton., pat. Francisco Riera, con 4 mar. y pipas vacias.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Agde bateo francés Esperance, de 43 ton., patron Mr. Alfredo Faurán, con 5 mar. y vino.  
Para Felanitx laud S. Antonio, de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 4 mar. y pipas vacias.  
Para Certe polacra goleta Luisa, de 63 ton., cap. D. Antonio Buadas, con 6 mar. y corteza.  
Para Cartagena pailebot S. José, de 41 ton., pat. Miguel Planas, con 6 mar. efectos.  
Para Barcelona laud Emilia, de 25 ton., pat. Miguel Fuster, con 5 mar. y patatas.  
Para Argel laud S. José, de 31 ton., pat. Bernardo Palmer, con 6 mar., 3 pas., corteza, ganado mular y efectos.  
Para Philippeville polacra goleta Juinita, de 88 ton., capitan D. Juan Moll, con 8 mar., vino y lastre.  
Para Barcelona pailebot S. José, de 53 ton., pat. Pascual Jofre, con 6 mar., algarobas y efectos.  
Para Certe laud Maria de la Cruz, de 42 ton., pat. Juan Simó, con 6 mar., corteza y efectos.

Día 23.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime I, de 229 ton., capitan D. José Font, con 20 mar., balija y efectos.  
Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 22 mar. y efectos.  
Para Mahon vapor Menorca, de 349 ton., cap. D. Miguel Tuduri, con 18 mar., balija y efectos.  
Para Soller laud S. Buenaventuro, de 28 ton., pat. Antonio Tortell, con 3 mar. y lastre.  
Para Ibiza jabeque Virven de Jesus, de 24 ton., pat. Pedro Escanellas, con 4 mar., 2 pas. y efectos.

ANUNCIOS.

PARA ALQUILAR.

En la calle de Mesquida hay un piso con toda comodidad, agua y terrado. 1

Practicante de Farmacia.

Se necesita uno en la de la Paz. 18

LA ALFOMBRERA.

46.—BERARD—46.

La Junta Directiva convoca a la General ordinaria en el edificio que ocupa la fábrica para el Domingo 31 de los corrientes a las 12 del dia con objeto de dar lectura a la Memoria y balance correspondientes al primer ejercicio y demás que abraza el artículo 28 de los Estatutos. Los Sres. accionistas que deseen concurrir se servirán depositar sus respectivas acciones con la anticipacion reglamentaria.

Palma 16 de Julio de 1881.—El Vocal Secretario, José Rosich

LA CORDELERA ESPAÑOLA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, autorizada al efecto por la general, queda abierto el pago del último dividendo pasivo de un 10 p<sup>o</sup> del valor nominal de las acciones que deberán satisfacer los Sres. accionistas del primero al 15 de setiembre próximo, debiendo advertirse que a tenor del artículo 11 de los Estatutos, la demora en el pago obliga a los accionistas al abono de intereses al 7 p<sup>o</sup> anual. Palma 20 de Julio de 1881.—Por la Cordelera Española.—El Director Gerente, Rafael Pomar. 5-3

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno, en uso de las facultades que le confiere el artículo 39 de los Estatutos porque se rige la Sociedad ha acordado exigir a los Sres. accionistas el pago de un dividendo pasivo del diez por ciento del valor nominal de las acciones, que deberán hacerse efectivo en la Caja de la Compañía desde el día 21 al 30 de Setiembre, ambos inclusive, —Palma 19 Julio de 1881.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

A tenor de lo que disponen los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que debe celebrarse el día 1.º de Agosto próximo a las 12 de la mañana en el lugar que ocupan las oficinas de esta Sociedad. —Palma 16 de Julio de 1881.—P. A. de la J. de G. Jacinto Feliu y Ferrá, vocal secretario.

Abanicos de lujo, Tapetes de Turquía, Cajitas, Bandejas, y Bastones del Japon, Café moca, Thé Souchong.

EN LA TIENDA DEL TURCO,

calle de Brossa 48.

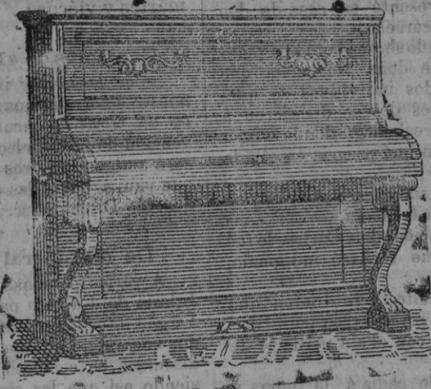
Grandísima rebaja de precios, acudid pues y aprovechad la ocasion.

Se compran objetos antiguos.

Gran fábrica de Pianos

premiados en todas las Exposiciones Nacionales y Extranjeras DE BERNAREGGI CASSO.

Estos magníficos Pianos acaban de merecer la gran aceptación del célebre pianista Rubinsten de quien tanto se ha ocupado toda la prensa española, y de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido ejecutar por su gran solidez, pulsacion y afinacion; los que se garantizan por 5 años.



Pianos.

Venta a plazos

A 6 duros mensuales.

Verdaderos precios.

Cinco años de garantía en su solidez.

Único deposito en Palma, B. C. PERELLÓ.

Almacén de Música. 19, Union, 19.

AL PÚBLICO.

Se vende ó establece una porcion del predio Cas Enejistas termino de Marratxi lindante con el caserío del Pont d'Inca, treinta la Harina Balear, en trastes para la construccion de casas. El plano, con sus divisiones obra en poder de D. José Schembri, quien informará; por las mañanas Marina 64 entresuelo, y por las tardes en el mismo predio. 30-8

SE DESEA

vender un carretón de lujo recién construido. Darán razon Apuntadores 24, tienda de comestibles.

D.ª JOSEFA PONS Y PONS.

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Sus padres, hermanos, hermano político, tíos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral, que en sufragio de su alma se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral, el miércoles 27 del corriente a las diez y media de la mañana.

No se invita particularmente.

CIRCO BALEAR.

GRAN COMPAÑIA DE AMBOS MUNDOS.

Bajo la direccion del coronel.

E. DANIEL BOONE y D. FRANCISCO RIZARELI

Gran funcion para hoy 26 de Julio 1881.

VARIADA FUNCION

GRAN SUCCESO DEL DEBUTO DE

MR. JAMES ALLEN y Mademoiselle JESSIE

celebrados equitadores ingleses.

EL CORONEL E. DANIEL BOONE.

entrará en la jaula de los leones africanos.

á las 9 en punto.

PRECIOS DE LOCALIDADES.

Plateas sin entrada.	4	Rs.
Sillas al rededor del circo sin id.	3	
Delanteras de grada sin id.	1	
Palcos con ocho sillas sin entrada.	30	
Entrada general.	2	
Niños cabos y soldados.	1	

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

S. PANTALEON mr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Miguel.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRESA DE M. ROCA.—1881.